

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 23 Martes 4 de febrero de 2020 Pág. 433

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

393 AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE, S.A.U.

Reversión de la representación de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 27 de septiembre de 2019 el accionista único de AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE, S.A.U., decidió revertir la representación de las sesenta mil (60.000) acciones de un euro 1€ de valor nominal cada una de ellas en que se divide en capital social -numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas-; de manera que si bien anteriormente se encontraban representadas por medio de anotaciones en cuenta, en lo sucesivo lo serán mediante títulos físicos nominativos individuales o múltiples.

Con motivo de reversión, el Consejo de Administración de la sociedad AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE, S.A.U., emitirá un título múltiple único a favor de su accionista único, representativo de las sesenta mil (60.000) acciones en que se divide el capital social en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Madrid, 30 de enero de 2020.- Vicesecretario No Consejero, Don Andrés Berral Zurita.

ID: A200005569-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958